

RESUMEN SOBRE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LICITACIÓN DEL CONTRATO:

**“EXTERNALIDADES MEDIOAMBIENTALES QUE APORTA EL MEDIO RURAL Y EL
IMPACTO QUE SOBRE ELLAS PUEDE TENER LA DESPOBLACIÓN”**

Objeto del Servicio: Redacción del Informe “EXTERNALIDADES MEDIOAMBIENTALES QUE APORTA EL MEDIO RURAL Y EL IMPACTO QUE SOBRE ELLAS PUEDE TENER LA DESPOBLACIÓN”

Tipo de Contrato: Servicios

Objetivos y Contenidos pormenorizados del Informe: Según Anexo I adjunto

Cronograma de ejecución: 1 Agosto 2019 / 31 Julio 2020 (Se establecerán unas entregas intermedias del avance de los trabajos. Dichas entregas serán establecidas en el contrato con el adjudicatario).

Financiación Prevista: 19.200 € IVA INCLUIDO

Plazo de Presentación: 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en los boletines de Cuenca, Soria y Teruel (en caso de no aparecer publicados en el mismo día, se acabará el plazo a los 20 días de la última publicación).

Forma de presentación: Electrónica, antes de las 23:59 del último día del plazo, en el correo electrónico: leader@agujama.org

Persona de contacto en AGUJAMA: Enrique Asín, Gerente (978807126 / 690935887)



Anexo I:

Contrato: “EXTERNALIDADES MEDIOAMBIENTALES QUE APORTA EL MEDIO RURAL Y EL IMPACTO QUE SOBRE ELLAS PUEDE TENER LA DESPOBLACIÓN”

Alcance Territorial: El alcance territorial del proyecto se corresponde con las provincias de Cuenca, Soria y Teruel.

Objetivos del Informe a realizar:

General:

Demostrar y hacer visible que las inversiones en las zonas despobladas o en proceso de abandono suponen invertir en la lucha contra el cambio climático, así como aseverar en la gran incidencia de la despoblación en la pérdida de suministro de servicios del ecosistema global, dado que a mayor despoblación peores efectos para todos y a mayor población en zonas masificadas mayor efecto negativo para todos. En definitiva, transmitir el aviso de que "El problema de la despoblación afecta a TOD@S".

Específicos:

- a) Cuantificar la contribución positiva en los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano que provocan las zonas rurales mediante indicadores y herramientas de cálculo (creadas o por crear), así como cuantificar el impacto negativo de un potencial aumento de la despoblación sobre dicho ecosistema.
- b) Visualizar cualitativamente los efectos medioambientales que la pérdida de población ha ocasionado en las provincias de referencia, y su proyección a corto, medio y largo plazo.
- c) Delimitar propuestas de actuación, mediante la conjugación de las dos metas anteriores, subrayando la relación entre inversión en medio rural e inversión en el cambio climático.

Estructura y contenidos mínimos del Informe:

- a) Análisis de la situación actual que cuantifique la contribución de las zonas despobladas al ecosistema global, a través de una serie de indicadores en los campos social, medioambiental y económico. Valoración económica orientativa de los bienes y servicios que aporta este espacio geográfico a la sociedad global.
- b) Análisis histórico y evolución de esos indicadores en proyección a corto, medio y largo plazo. Análisis y conclusiones del impacto medioambiental de la despoblación mediante la interrelación de aquéllos a través de gráficos, tablas,

tendencias, comentarios..., poniendo en relación dichas conclusiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015).

- c) Proponer medidas correctoras y otras acciones en los diferentes ámbitos (social, medioambiental y económico-fiscal), subrayando la relación entre inversión en medio rural e inversión en el cambio climático. En el ámbito medioambiental, especial mención, entre otros, a problemas ambientales que tienen una clara relación con el mantenimiento de un medio rural vivo, como la lucha contra incendios, los cambios de uso del suelo, la pérdida de biodiversidad (sobre todo en lo que respecta a razas ganaderas), la alteración del ciclo del nitrógeno y del fósforo, la sobreexplotación de agua...
- d) Conclusiones globales, resumen ejecutivo del informe y anexos gráficos, cartográficos o estadísticos.

Compromisos y trabajos mínimos a realizar:

- a) Redacción del Informe en las condiciones y contenidos señalados.
- b) Entregas (parciales y final) del informe en soporte informático con Anexos de elaboración propia o ajena en formatos editables y profesionales. Los contenidos y fechas de las entregas parciales, al menos dos antes de la entrega final, serán reflejados en el contrato una vez se sepa qué propuesta es la elegida.
- c) Asistencia y presencia física a una reunión inicial con todos los proveedores presentados a la licitación, previa a la decisión final de contratación.
- d) Asistencia y presencia física a las diversas reuniones de coordinación y evolución del Informe con representantes de la Red SSPA, al menos una vez al trimestre durante la ejecución del contrato.
- e) Tres intervenciones públicas de presentación final del Informe, incluidas en el precio del contrato.

Información en la presentación de las propuestas:

- a) Experiencia de la entidad, si la tiene, así como la solvencia técnica o profesional de la misma.
- b) Descripción detallada de cómo se abordarán los contenidos mínimos a realizar
- c) Desglose presupuestario por partidas, dentro del límite indicado para el contrato. Indicación clara del coste con o sin impuestos y tasas incluidas.
- d) Gastos no incluidos (si proceden): se deberá indicar claramente en la propuesta qué otros gastos derivados de los trabajos a realizar quedarán incluidos del precio del contrato y cuáles no.



- e) Mejoras: Las entidades licitantes podrán añadir mejoras a la propuesta, tanto derivadas de los trabajos mínimos a realizar, como de carácter novedoso añadidas a los trabajos mínimos.

Otras informaciones de interés:

- La Red SSPA dispone en su página web (<http://sspa-network.eu/>) de información necesaria sobre el objetivo y finalidad de la Red, de cara a la presentación de las propuestas.